



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO
IR-019-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **11:00 horas del día 14 de diciembre del año 2016**, en las oficinas del Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Invitación Restringida número IR-019-2016 para **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO** y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN No. 074-2016** en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por ninguno de los participantes; por tales motivaciones y con fundamento en los Artículos 27 Fracción I, 44 Fracción II, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 89 y 90 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación al representante legal de la empresa participante adjudicada y asistentes a este acto.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, para lo cual el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento a todos los interesados que en el procedimiento de Invitación Restringida número **IR-019-2016** para **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO** se realiza el Fallo de Adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutive del Dictamen de Adjudicación emitido por los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto, en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

1 INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-019-2016,
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.



CONSIDERADOS

PRIMERO.- Una vez que se procedió con la revisión cualitativa de la propuesta técnica y económica presentadas, verificando el contenido de los sobres entregados y los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto procedieron al análisis y evaluación correspondiente, a las **13:00 horas del día 13 de diciembre del año 2016**, se pronunció el nombre o razón social del licitante que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

SEGUNDO: Una vez realizado el análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta técnica y económica y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México 87 Fracción I y 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Instituto Materno Infantil del Estado de México y en base a las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto, **DICTAMINAN** por unanimidad de votos **QUE ES CONVENIENTE ASIGNAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**, a la empresa **“TECNOLOGÍA BIOMÉDICA DEL SUR, S.A. DE C.V.”** que cotiza 5 partidas, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO** con un monto total de \$1'686,756.00 (Un millón seiscientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

HOSPITAL PARA EL NIÑO:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 218

PROYECTO: 020302020101

PARTIDA: 3541

PRESUPUESTO AUT.: \$1'706,234.00

PRESUPUESTO ADJ: \$1'686,756.00

“TECNOLOGÍA BIOMÉDICA DEL SUR, S.A. DE C.V.”

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES EN GENERAL REQUISICIÓN 218 HOSPITAL PARA EL NIÑO				
ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO CON I.V.A INCLUIDO EN PESOS MEXICANOS	PRECIO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO, EN PESOS MEXICANOS
MANTENIMIENTO PARA LOS SIGUIENTES EQUIPO:				
EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL MARCA SIEMENS, MODELO MOBILETT XP, SERIE 2722, CONTROL PATRIMONIAL IMIEM08652, QUE INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	SERVICIO	1	\$13,340.00	\$13,746.00

2 INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-019-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNAL INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



AJUSTE MECÁNICO DE BRAZO.				
EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO AMX4, SERIE 1025334, CONTROL PATRIMONIAL IMIEM02782, QUE INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNOSTICO DE FALLA EN CADENA MOTRIZ.	SERVICIO	1	\$13,340.00	\$13,746.00
UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA MARCA PHILLIPS, MODELO DUO DIAGNOST, SERIE 707015-11001914, CONTROL PATRIMONIAL IMIEM08206, QUE INCLUYE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y ADQUISICIÓN SERVICIO PARA CALIBRACIÓN SUMINISTRO DE TUBO DE RAYOS X PARA RAYOS X PHILLIPS DIAGNOST.	SERVICIO	1	\$592,992.00	\$592,992.00
ULTRASONIDO PORTÁTIL, MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO LOGIQ 7, SERIE 54075YU7, CONTROL PATRIMONIAL IMIEM02783, QUE INCLUYE: REVISIÓN POR SOFTWARE CON SERVICIO PARA DIAGNOSTICO.	SERVICIO	1	\$103,472.00	\$103,472.00
EQUIPO DE TOMOGRAFÍA MARCA SIEMENS, MODELO SOMATON EMOTION DE 16 CORTES, SERIE 39467, CONTROL PATRIMONIAL IMIEM01895 QUE INCLUYE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIÓN GENERAL Y LIMPIEZA EN PARTES ELECTRÓNICAS, REFACCIÓN DE EQUIPO DE TOMOGRAFÍA ISR.	SERVICIO	1	\$962,800.00	\$962,800.00
			Total, de la oferta	\$1'686,756.00

Total de la oferta \$1'686,756.00 I.V.A. incluido en pesos mexicanos.

(Un millón seiscientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100M.N.) con su correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA) vigente.

EL TIEMPO DE SERVICIO: Hospital para el Niño: Al día siguiente al Fallo de Adjudicación y hasta el día 31 de diciembre del 2016.

TERCERO.- En virtud de lo anterior, se informa al representante de la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo de adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas; por lo que deberán también atender en los tiempos señalados en esta Invitación Restringida, la presentación de las garantías de cumplimiento de contrato, las cuales deberá ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se harán acreedores a las sanciones que así se



dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objettadas del Gobierno del Estado de México.

CUARTO.- Se emite el presente Fallo de Adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atienda por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Invitación Restringida.

"El P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorias Administrativas y Financieras representante de la Contraloría Interna y vocal suplente del comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se **cierra la presente** siendo las **11:30 horas, del día 14 de diciembre del 2016** para los efectos conducentes.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MARTÍN RUIZ SÁNCHEZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

INVITADO.

P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.